

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

	Resolución Decanal			
Número:				

Referencia: EX-2020-00139061- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria de Extensión, Mgter. Alejandra Domínguez, referido al pedido de dejar sin efecto la RD-2020-364-E-UNC-DEC#FCS y su rectificatoria RD-2020-376-E-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se fundamenta en que la persona autorizada oportunamente para la firma del convenio, (Ig Daniel Somma), fue reemplazada por el Dr Lautaro Erratchú. NO-2021-00647327-UNC-SE#FCS.

Que por PV-2021-00658668-UNC-DEC#FCS, el Decanato Facultad de Ciencias Sociales, informa que corresponde dejar sin efectos dichas Resoluciones Decanales.

Por ello:

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

<u>Artículo 1º:</u> Dejar sin efecto la RD-2020-364-E-UNC-DEC#FCS y su rectificatoria RD-2020-376-E-UNC-DEC#FCS, en un todo de acuerdo con lo solicitado por la Secretaria de Extensión, Mgter. Alejandra Domínguez.

<u>Artículo 2º:</u> Protocolizar. Notificar. Publicar. Oportunamente Archivar .